OPINIÓN

Artimaña clerical

La declaración de la Conferencia Episcopal que se leerá en la misa de hoy está llena de astucias argumentales: transforma

la posibilidad de la mujer de elegir ante un embarazo trágico,



en una promoción del aborto.

La Conferencia Episcopal, alarmada por la reciente aprobación del aborto en el primer intentite constitucional — aniu queda é Sena-do—, formulo um a deura dio que se leerá. Goud dice la declaración que se leerá. Cou dice la declaración?

Anta todo tiene un fitulo que no debió ser redactado al pour nes del que probe los controles. Peza lo que se fuera forma de la composición. Peza lo que se fuera la naporiación en perimer trámite del proyecto de Ley por aborto: es uma arquicia manda de la probación en perimer trámite del proyecto de Ley por aborto: es uma arquicia comunica facial no una astucia de mercadeo que en vez de contribuir al debate racional del problema, lo socureces y lo faise. Permitir en casos calificados el aborton o es promoverlo. Despenilizer el aborto cuando la vida de la madre está en peligro, no es incentivado, permitirón a la mujer vidada no es tivarlo; permitirlo a la mujer violada no es

impulsario; autorizar el aborto del feto in-viable no es promocionario. Se trata de ca-sos moralmente indiertos en que la decisión se entrega a la madre. E/or qué simplificar al extremo de decir que el proyecto es pro aborto?

Llamarlo así es un engaño a los feligreses,

Llamario así es un engaño a los feligreses, una artimaña de derical.

La declaración continá con una trampa: fin os e acoga una nieva vida, expresa, se marchitarán otras formas de acogida.

La trampa consiste en insinuar que lo que aprobaron los diputados five la decisión de no acoga una nueva vida. Es ono es veri dal. Los dipatatos decideron conferir a la mujer la utacionas límite. Es o en iniganti estido es una decisión de no acoga runa nueva vida. y no los es, desde lucep, porque le que se auto-riza es el aborto de un feto que no vívirá, el aborto para salvar la vida de la madra, y el aborto para salvar la vida de la madra, y el aborto para salvar la vida de la madra, y el antarce. aborto para salvar la vida de la madre, y el

aborto del fruto de una viola-ción. Describir esas tres si-tuaciones como el rechazo de una nueva vida es obviamen-

te tramposo.
El final de la declaración retrata en todas sus dimensiones el fondo de la discre-

rebrata en todas sus dimensiones el fondo de la discresiones el fondo de la discrepancia que mantienen los
Disipos en frente de este
Más que no respecto de la discreta del discreta di discreta discreta discreta discreta discreta discreta discreta discreta di

to Llamar a esas tres situaciones —acerca de las cuales se pronunciaron los diputados — "embarazos difficilas" so cultar la verdadera infolio del problema, escamolosa el dillema mural, jurídico que supone. El El demismo de los obispos no es baladi. El difficila del composicio del primiento humano y explica, an parte muy importante, la distancia de los ciudadanos hacia lo que ello sa severan y perdican. Para importante, la distancia de los ciudadanos hacia que ello sa severan y predican. Para los obispos el sufrimiento, incluso el más indecible, el que pone a quien lo padece ante un abismo, como ocurre, es seguro, con la mujer embarazida en cualquiera de «sas tres situaciones, tiene un sentido: es una ocasión para compartir la cruz de Cristo, la promesa que oculta el sufrimiento. Por «so sus acual de sufrimiento de consecuencia de consecuencia de sufrimiento actual esta descritas, será solo diffici. Solo faltarión creer que destrás del sufrimiento late un sentido que alcuna vez se revalvará, para que lo dificultoso de la situación pueda superaras.

que lo unicutivos o el la situación pueda sep-perarise.
Todo es, como se comprende, a la discrima que proclaman los oblispos, no está necesa-riamente blen para el estado democrático ni para essos millones de ciudadanos que no cuertan con il caratada de la legar atrans-formar la tragella de una mider en simple dificialda.

La decisión de Ignacio

Ignacio Walker y otros en su situación no dudan en reconocer que un no nacido de tres meses menos un día es una persona humana. Esto significa que es titular de dignidad y que su vida no puede ser utilizada como medio para resolver el problema, aunque sea gravísimo, de otro ser humano.

Tras la aprobación de la Cámara de Dipu-dados, Indiscusión sobre la ley de horto pasa al Senado. Como siempre, esta delicada cuestión será decidida por la Pomeraccia Cristinaa, por más que ese partido ya había filado una ciara postura a farovo de la vida en los acuerdos del Congreso Nacional Jalime Castillo. Las oplimioses entre sus senadores están divididas. Un caso emblemático esi el de panedo Walere, que ha manifestado su dis-posición favorable al proyecto, pero está abierto a Ver pessundido". Cuando se ha debatido mucho y apasiona-diamente sobre un tamas ha cane recessiro re-pasar ciertos puntos fundamentales. El pri-emo de ellos este no nos hallamas ante una Tras la aprobación de la Cámara de Dipu-

passir ciertos parios reindamentesas. El pri-mero de ellos es que no nos hallamos ante una materia de fácil solución. Hay situaciones realmente dramáticas, que probablemente son las que han inclinado a un buen grupo de diputados DC a votar a favor de la propuesta

del Gobierno, que permite el aborto en tres causales hastalas 12 semanas, y en alquin caso por más tiempo. Un segundo parto que parace ser reconocido por colos los parámentarios DCV (so lindudo por colos los parámentarios DCV) so lindudo por colos los parámentarios DCV (so lindudo por colos los paramentarios DCV) so lindudo por colos los paramentarios del federacia entre poseer digitidad y, por elempto, tener un precio. Una estigina no puede ser utilizado como mero instrumento al servicio de otros intre eses. Si estave do alse vidida, anunque se los estas por un momento, se lo está socialmento a calculos. El nacio Waller y utros en su situación ampoco doda ne nadmitir que un no nacido de tres meses menos un día es una persona humana. Esto significa que es titular de digitidad y que su vidan o puedo se utilizado come persona medio para resistante por los para estaver el problema, narques en gravisimo, de otro ser humano. Lo dicho vale

aunque el futuro de la humanidad dependid de que se nos permitis matar a alqui candidad de la manaza del manaza de la manaza del manaza de la manaza de la manaza de la manaza de la manaza del manaza de la manaza de la manaza del manaza del

trân prohibido la asclavitud: hoy nus llena de oraulia saber que Chile estaba entre ellos. ¿Significa la anterior que, para avitar la instrumentalización del no nación, yamos a hacerlo con la mujer a quien resulta insoportable sequir adulante con un embarazo? ¿Sancionar-emos con todo el rigor de laley ala estante que en as astuación desesperada recurre a un aborto? Son dos preguntas muy legitimas. No hay instrumentalización, madie está usando su dolor como medio para beneficiar a un tercorro. Simplement estatumos reacción de una hay instrumentalización, madie está usando su dolor como medio para beneficiar a un tercorro. Simplement estatumos reacción ou en un hallamos ante un informa hay hay instrumentalización, madie está usando su delinamos ante un flue a transportante de la companio de la condete infandio de use tiene todas persona humana. Pero como bien sobre los angolos de la parado de la parado de la parado de un de la persona humana. Pero como bien sobre la condete infandio de un entre angolos de la condete infandio de un esta específica.













RECTORÍA

Concurso para proveer cargos profesionales para el Plan de Mejoramiento de Programa UVA 1409, Diseño e Implementación de una Estatalgia para la Evaluación y Fortalecimiento Continuo de Competencias STEM.

- Cargo Profesionales Encargados de Aprendizaje
 Activo STEM

 Thus profesional o grado de licenciado como mínimo en uma careira asociada a las dresa de matemáticas, fázico o lingenierás, obrigado por una universidad reproducible por el ábodo, por el debendo por el

RETIRAR BASES Y REQUISITOS DE POSTULACIÓN EN: www.uv.cl A partir del día lunes 21 de marzo de 2016, desde las 12:00 horas.



SERVICIO SALUD AYSÉN SUBDIRECCIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS

LLAMADO A PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES PARA MEDICOS ESPECIALISTAS CON POSIBILIDAD DE PROVEER CUPO CONTRATA DE:

Nº de cupos	Especialidad	Establecimiento	Horas
2	Cirugía	Hospital Coyhaigue	22 horas Ley 19.664 y 28 horas ley 15.076
1	Internista	Hospital Puerto Aysén	44 horas Ley 19.664
1	Psiguiatra adulto	Hospital Puerto Avsén	44 horas Ley 19.664

Nequisitos Generales: Título profesional Médico Cirujano, de acuerto a los requisitos de Ingreso de la Ley Nº 19,664 y 15,076, y lo estableción en la Ley 18,836 artículos 2º 192 y 193. Certificado de especialidad, acreditado en la Superintendencia de Salud.

2. - Antecedentes Requeridos;
- Curricijalm via.

DR. JOEL ARRIAGADA GONZALEZ DIRECTOR SERVICIO SALUD AYSÉN



LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1 / 2016 Venta de tres sitios eriazos

en la ciudad de Traiguén

Lugar de venta:

DIRECCIÓN SITIO	SUPERFICIE	PRECIO MÍNIMO (UF)	GARANTÍA DE SERIEDAD (UF)	
Belisario Prat N°721	8.207,44 m2	4.842 UF	484.2	
Riveros N°801	365 m2	444 UF	44,4	
Errázuriz N°846	1.250 m2	1.444 UF	144,4	

Presentación propuesta y apertura: 27 de abril del 2016 a las 12:00 hrs. en la Zona de Bienestar "Valdivia", ubicada en Con Santiago Bueras N'1747, Valdivia.









Actualidad EL AUSTRAL | Sábado 19 de marzo de 2016 | 7

Condenan a 10 años de cárcel a marido de Genoveva Sepúlveda

CAUSA DD.HH. En fallo de primera instancia, la justicia encontró culpable al ex teniente coronel Sergio Gutiérrez, por la muerte de 3 personas en el año 1973.

Lorenzo Lovera

lorenzo.lovera@australtemuco.cl

diez años y un día de presidio fue condenado en primera instancia el teniente coronel en retiro del Ejército, Sergio Tomás Gutiérrez Rodríguez, esposo de la actual consejera regional Genoveva Sepúlveda, por su responsabilidad – junto a otros dos militares en retiro - del homicidio de tres personas en septiembre de 1973 en Antofagasta.

La resolución fue adoptada por la ministra de la Corte de Apelaciones de Antofagasta que indaga violaciones a los Derechos Humanos, Cristina Araya Pastene, al considerar que la participación de Gutiérrez Rodríguez tuvo como consecuera la muerte de Nenad Teodorovic Sertic, Luis Alberto Muñoz Bravo y Elizabeth Cabrera Balarriz, quienes fueron ejecutados el 15 de septiembre de 1973 camino a la base Cerro Moreno de Antofagasta.

En el veredicto también fueron condenados a la pena de 10 años y 1 día de presidio, Ricardo Antonio Álvarez Jalabert, conel de Ejército en retiro y Carlos Segundo Contreras Hidalgo, sargento segundo en retiro.

De acuerdo al relato de varios testigos, Sergio Gutiérrez Rodríguez en esa época era el capitán y comandante del Regimiento Esmeralda, en la compañía comando N°3, aunque en declaración prestada, el en ese entonces procesado dijo que "por el tiempo transcurrido no recuerda nombres y actividades desarrolladas".

Luego, Gutiérrez Rodríguez amplió su declaración y recordó los instantes previos a la muerte de las tres víctimas, sefialando que eso había ocurrido "porque trataron de fugarse".



EL FALLO FUE DICTADO POR LA MINISTRA CRISTINA ARAYA DE LA CORTE DE APELACIONES DE ANTOFAGASTA.

Dichas declaraciones, según la ministra en visita, Cristina Araya Pastene, la llevaron a resolver que "el procesado Sergio Gutiérrez Rodríguez tuvo participación de autor en el delito de homicidio calificado de Nenad Teodorovic Sertic, Luis Alberto Muñoz Bravo y Elizabeth Cabrera Balarriz, dado que sus muertes le son imputables" y que por ello "se forma convicción que ordenó el traslado de las tres víctimas desde la Intendencia Regional hacia la base aérea de Cerro Moreno, indicando además, que ellas no debían llegar a destino", señaló la encargada en su sentencia de primera ins-

MOLESTIA

La resolución judicial de la Corte de Apelaciones de Antofagasta no fue recibida de buena manera en el entorno del teniente coronel en retiro.

La molestia la hizo pública la esposa de éste, Genoveva Sepúlveda, actual consejera regional de La Araucanía, quien se

10 años y 1 día de presidio, fue sentenciado en primera ins-

sentenciado en primera instancia el marido de Genoveva Sepúlveda.

quejó por la filtración a los medios, reiterando "la inocencia incuestionable de Sergio y la transgresión, por parte de la judicatura, a las normas del debido proceso en este juicio".

Luego, Sepúlveda agrega que "se denegaron diligencias probatorias indispensables que llevaban a la convicción irrefutable de la inocencia de Sergio; se privó del conocimiento del sumario más allá de los plazos que la ley señala; se creyó la versión delirante de un persona que fue contradicha por más de 30 declaraciones categóricas, coincidentes y coherentes, que dejan absolutamente fuera de estos hechos a mi marido".

La actual consejera regional se quejó además que el proceso siguió adelante "pese a que tres procesados, entre ellos Sergio, carecían de defensa letrada; y se deniega la posibilidad de proporcionar un plazo prudente para contratar a un profesiona con tiempo suficiente para el estudio de un expediente de más de 2.500 fojas. El abogado de Sergio falleció el año recién pasado, sin embargo, el proceso avanza igual, a pesar de la indefensión de mi marido".

Sepúlveda, en el comunicado enviado, acusó además que los juicios tienen claros tintes políticos, explicando que "no se sustentan en lo jurídico, en el derecho, en la razón, la verdad o la justicia. Juicios que sólo buscan encontrar a cualquier militar responsable para ligar la responsabilidad del Estado y cobrar cuantiosas y millonarias indemnizaciones".

Por último, la consejera explicó que su marido, Sergio Gutiérrez, "está tranquilo, con esa paz que solo la convicción de su inocencia puede entregar. No debemos olvidar además, que él es un soldado y como tal un hombre valiente", dijo.



HASTA LA FECHA SE HAN REGISTRADO 938 INCENDIOS FORESTALES

Aeródromos: claves en combate de incendios

FUTURO. Se han gestionado fondos para mejorar y ampliar las pistas en la Región.

I trabajo y los recursos conseguidos por la Dirección Nacional de Aeropuertos del Ministerio de Obras Públicas, han permitido que los recintos y las pistas de los aeródromos de la Región de La Araucanía estén en condiciones para que cumplan con altos estándares de calidad, seguridad y de ayuda para los aviones y helicópteros que combaten los incendios forestales de la zona y en argentina.

Así lo aseguró el seremi de Obras Públicas Emilio Roa, quien precisó que esto forma parte de una mirada estratégica y que han sido un aporte importante a la hora de enfrentar algún tipo de emergencia.

Por esa razón es que la Dirección Nacional de Aeropuertos ha gestionado fondos para mejorar y ampliar las pistas, al tiempo que se han acondicionado los terrenos y mejorado las instalaciones para ofrecer un servicio óptimo a los usuarios.

En este sentido, la autoridad del MOP en la Región, explicó que contar con aeródromos en óptimas condiciones nos ha permitió actuar con mayor eficiencia, sobre todo durante los incendios forestales para que estos no se propaguen en demasía y ha sido upunto estratégico de logística para la operatividad de los helicópteros y aviones que

han servido para atacar estos siniestros. Esta tarea ha tenido la visión de colaborar con otros servicios como es la Conafpara que ellos puedan operar desde estos lugares sin contratiempos", señaló el seremi Emilio Roa.

EL ALISTRAL

Por su parte, la directora regional de Aeropuertos, Mary Valdebenito, destacó el importante rol que cumplen los aeródromos en las principales ciudades de la Región, donde Angol, Victoria, Traiguén, Curacautín, Lonquimay y Pucón, sirven de base para las aeronaves y helicópteros que se abastecen para acudir a los incendios forestales que están combatiendo.

Valdebenito destacó que es de vital importancia la labor que desempeña el Aeródromo de Pucón, para responder a las emergencias forestales, como también el de Curarrehue y Villarrica.

Las brigadas están trabajando en el incendio declarado en la Reserva Nacional Hualalafquén, distante a 27 kilómetros al noreste de Curarrehue, que ha afectado a cerca de una hectárea de pastizales y bosque nativo.

Cifras oficiales indican que en lo que va de esta temporada se han registrado 938 incendios forestales, 332 en Cautín y 606 registrados en Malleco, con un total de 11 mil 127 hectáreas quemadas.

Para este domingo está agendada la misa de responso por transportista fallecido

TRÁMITE. Se espera que su esposa pueda llegar hoy a Temuco con el cuerpo de Álvaro Riquelme, fallecido en Argentina en un accidente carretero el jueves.

ara mañana domingo, de no mediar ningún contratiempo, está pronosticada la realización de la misa de responso en favor de Álvaro Francisco Riquelme Correa, de 44 años, quien perdió la vida en Argentina el pasado jueves tras colisionar frontalmente su motocicleta con un vehículo menor cerca de la ciudad de Río Grande.

Su cuerpo fue recogido ayer por su esposa, quien está siendo acompañada por el cónsul chileno al otro lado de la cordillera, y según contó el presidente de los Dueños de Camiones del Sur, José Villagrán, están a la espera de que mañana pueda tomar el vuelo desde Punta Arenas hacia Temuco.

Según detalló el propio Villagrán, "se espera que puedan mañana (por hoy) tomar un vuelo para que pueda llegar en la tarde-noche. De no ser así, llegará más tarde pero por el momento la misa está fijada para este domingo, a no ser ques cumier decida otra cosa.



EN ESTA MOTO VIAJABA ÁLVARO RIQUELME POR ARGENTINA.



LICITACIÓN PÚBLICA N° 1 / 2016

VENTA DE TRES SITIOS ERIAZOS EN LA CIUDAD DE TRAIGUÉN

Venta de bases:

e marzo hasta el 4 de abril del 2016, de 9:00 a 12:00 hrs. y

Lugar de venta: ZB "Va

ZB "Valdivia" (Coronel Santiago Bueras N°1747, Valdivia) y Jefatura de Administración PAF (Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N°260,

6to. piso, Santiago). \$ 7.500.- cheque cruzado nominativo a nombre de Comando de

odo de consultas: desde el 12 de abril hasta el 18 de abril del 2016.
puestas y aclaraciones: desde el 19 de abril hasta el 25 de abril del 2016.

Precio mínimo de oferta y garantía de seriedad:

DIRECCIÓN SITIO	SUPERFICIE	PRECIO MÍNIMO (UF)	GARANTÍA DE SERIEDAD (UF)
Belisario Prat N°721	8.207,44 m2	4.842 UF	484,2
Riveros N°801	365 m2	444 UF	44,4
Errázuriz N°846	1.250 m2	1.444 UF	144,4

Presentación propuesta y apertura: 27 de abril del 2016 a las 12:00 hrs. en la Zona de Bienestar "Valdivia", ubicada en Coronel Santiago Bueras N°1747, Valdivia.